JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 17676

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, el distrito de Ocuviri, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Lampa, perteneciente al departamento de Puno. Es un distrito que destaca por las actividades de ganadería de alpacas y pesca.

Que, el distrito de Ocuviri, es colindante con los distritos de: Por el oeste Ocoruro, por el sur con Vila Vila, por el norte con Llalli.

Que, la etimología del nombre de Ocuviri, fue castellanizado de las palabras *uqhu* (de la forma aimara *juqhu*) y *wiri; uqhu* (quechua) equivale a ciénaga o bofedal y *wiri* (puquina) significa río. Siendo la etimología de Ocuviri: 'río (donde hay).

Que, la economía del distrito de Ocuviri se basa en la crianza de camélidos sudamericanos, principalmente alpacas (especies Suri y Huacaya) y llamas y otros.

Que, el distrito de Ocuviri, celebra cada veintiuno (21) de junio de cada año su aniversario de creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Ocuviri, al conmemorarse el "BICENTENARIO" 200° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Ocuviri, de la provincia de Lampa, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el "BICENTENARIO" 200° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Ocuviri, al Sr. **VICENTE LOLO GARCÍA JAVIER** y por intermedio, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 13:58:20-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República